



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la defensa de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra**, para su debate en Pleno.

Madrid, 10 de enero de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Ana María BELTRÁN VILLALBA
LA DIPUTADA



EN EL CONGRESO

El pasado 30 de diciembre de 2019 se hizo público el acuerdo suscrito entre el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez y el Presidente del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Andoni Ortúzar, por el cual los nacionalistas vascos se comprometían a votar favorablemente la investidura del señor Sánchez.

En ese acuerdo, el candidato a Presidente y el Gobierno que se forme se compromete, entre otras cosas, “a proceder en seis meses al traspaso de las competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su día a la Comunidad Autónoma Vasca”.

Guardia Civil y Policía Foral llevan muchos años colaborando y trabajando conjuntamente, y son decenas los agentes de la Guardia Civil de Tráfico afincados en Navarra durante toda una vida profesional y personal. En Navarra no se olvida la gran labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizan en todos los ámbitos, pero especialmente durante los conocidos como “años de plomo”, poniendo su vida y seguridad al servicio del bienestar, libertad y seguridad de los ciudadanos navarros.

Ahora, y como consecuencia del acuerdo suscrito, sin respetar a los navarros y a sus instituciones, la Guardia Civil que ejerce las labores de tráfico en las carreteras navarras, deberá cesar su actividad en el plazo de seis meses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Rechazar el acuerdo suscrito el día 30 de diciembre de 2019 entre Pedro Sánchez y Andoni Ortúzar relativo a ceder la transferencia en materia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra en el plazo de seis meses.*
- 2.- Solicitar que la Guardia Civil de Tráfico y el resto de unidades, se quede en Navarra, porque son parte importante de la Comunidad Foral.*
- 3.- Manifestar el reconocimiento y afecto a la Guardia Civil por el trabajo que desarrollan en Navarra y en el conjunto de España”.*



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley en la defensa de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra**, para su debate en la Comisión de Interior.

Madrid, 10 de enero de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Ana María BELTRÁN VILLALBA
LA DIPUTADA



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de diciembre de 2019 se hizo público el acuerdo suscrito entre el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez y el Presidente del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Andoni Ortúzar, por el cual los nacionalistas vascos se comprometían a votar favorablemente la investidura del señor Sánchez.

En ese acuerdo, el candidato a Presidente y el Gobierno que se forme se compromete, entre otras cosas, "a proceder en seis meses al traspaso de las competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su día a la Comunidad Autónoma Vasca".

Guardia Civil y Policía Foral llevan muchos años colaborando y trabajando conjuntamente, y son decenas los agentes de la Guardia Civil de Tráfico afincados en Navarra durante toda una vida profesional y personal. En Navarra no se olvida la gran labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizan en todos los ámbitos, pero especialmente durante los conocidos como "años de plomo", poniendo su vida y seguridad al servicio del bienestar, libertad y seguridad de los ciudadanos navarros.

Ahora, y como consecuencia del acuerdo suscrito, sin respetar a los navarros y a sus instituciones, la Guardia Civil que ejerce las labores de tráfico en las carreteras navarras, deberá cesar su actividad en el plazo de seis meses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

5/10/2019 10:01:20



- 1.- Rechazar el acuerdo suscrito el día 30 de diciembre de 2019 entre Pedro Sánchez y Andoni Ortúzar relativo a ceder la transferencia en materia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra en el plazo de seis meses.
- 2.- Solicitar que la Guardia Civil de Tráfico y el resto de unidades, se quede en Navarra, porque son parte importante de la Comunidad Foral.
- 3.- Manifestar el reconocimiento y afecto a la Guardia Civil por el trabajo que desarrollan en Navarra y en el conjunto de España”.

Teléfonos: 91 3906697/3905530